

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 22
ÁREA U OFICINA:	Secretaría del Ayuntamiento.- Dirección Jurídica Externa
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Asesoría legal incluyendo substanciación de juicios
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando la comunidad lo requiera
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Director Jurídico
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Municipal
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Solo se lleva una hoja de registro
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficinas del departamento jurídico
TELÉFONO:	1-80-10-43, 1-80-10-45, 1-80-10-47
HORARIOS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Dependiendo del proceso legal a iniciar
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Datos personales
MONTO DE LOS DERECHOS:	Gratuitos
TIEMPO DE RESPUESTA	Según el tipo de juicio

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Según el tipo de juicio
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Al público se informa que los gastos administrativos por cualquier tipo de acta corren por su cuenta
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	defensoriajur_ramos@outlook.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Acudir a la Secretaría del Ayuntamiento